

Anexo VI

DOCUMENTACIÓN GENERAL

FASE I: SOLICITUD DE AYUDA

SOLICITUD

- Solicitud genérica
- Solicitud específica s/ programa
- Compromisos generales
- Declaración responsable MINIMIS
- Resolución de ayudas MINIMIS concedidas o solicitudes, en caso de que aun no estén resueltas.
- Resolución de concesión de otras ayudas para la misma inversión o solicitudes, en caso de que aun no estén resueltas, así como resolución una vez estén resueltas.
- Declaración responsable DNSH
- Declaración responsable cumplimiento PRTR
- Declaración responsable CESIÓN DE DATOS
- DNIs (de todos los componentes)
- Certificado estar al corriente con la SS o autorización
(En caso de no autorizar la consulta deberá aportar certificado)
- Certificado estar al corriente con hacienda o autorización
(En caso de no autorizar la consulta deberá aportar certificado)
- Ficha terceros
(Si no se han percibido anteriormente subvenciones de la DFA)

ENTIDADES JURÍDICAS

- NIF
- Copia escritura pública constitución y estatutos si no esta disponible en REA
- En relación a la declaración de NO crisis
 - En caso de sociedades de responsabilidad limitada de más de 7 años desde la constitución (SA, SL):
 - CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2019
Deben estar inscritas en el registro mercantil antes de julio de 2020)
Se comprobará: pérdidas < más de la mitad del capital social
 - En caso de sociedades de responsabilidad ilimitada (SC, CH, ETC y personas físicas):
 - Declaración correspondiente al ejercicio fiscal 2019:
 - En el caso de las cooperativas, ver en los estatutos si son de responsabilidad limitada o ilimitada y entregarán la documentación que corresponda según el caso.

ENTIDADES MERCANTILES

- Composición consejo rector
- Certificado acuerdo representación
- Certificado acuerdo realización inversiones
- Copia impuesto sociedades
- 10 T socios trabajadores

ENTIDADES MECANTILES Y ENTIDADES QUE DECLAREN IMPUESTO DE SOCIEDADES

- Certificación de calificación como micro, pequeña, mediana o gran empresa
- Relación nominal de trabajadores por cuenta ajena en la explotación
- Copia impuesto sociedades

INVERSIONES COLECTIVAS, AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, DE NATURALEZA PRIVADA O PÚBLICA, O SIN PERSONALIDAD PROPIA (Acuerdo 1) que incluya:

- Compromisos de ejecución de actividades asumidos por cada miembro de la agrupación.
- Presupuesto correspondiente a las actividades asumidas por cada miembro de la agrupación, e importe de la subvención a aplicar en cada caso.
- Representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación.
- Organización interna de la agrupación, plan de contingencias y disposiciones para la resolución de litigios internos.
- Acuerdos sobre responsabilidad, indemnización y confidencialidad entre los participantes.
- Propiedad de los resultados.
- Protección legal de los resultados, y, en su caso, de la propiedad industrial resultante. Deberá recoger una previsión mínima de cesión de derechos de uso no exclusivo en beneficio de la administración pública española, por una duración acorde con la regulación de la propiedad intelectual o industrial, según el caso.
- Normas de difusión, utilización, y derechos de acceso a los resultados de la actividad subvencionada.

CONSORCIOS U OTRA FORMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA (Acuerdo 2) que incluya:

- Autorización de los titulares beneficiarios para que la entidad solicite la ayuda

FASE II: SOLICITUD ABONO DE LA AYUDA

	PRESENTA	CUMPLE
• Solicitud de abono de la ayuda		
• RNT de las personas contratadas (Cuando la relación laboral sea consecuencia de la inversión objeto de subvención)		
• Resolución emitida por el órgano competente referida al impacto ambiental de la inversión (Si la actuación está sujeta a impacto ambiental)		
• Facturas justificativas del gasto		
• Justificantes de pago		
• Certificado final de obra (En caso de que las inversiones requieran proyecto para su ejecución)		

**DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:
PROGRAMA DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN
EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO**

FASE I: SOLICITUD DE AYUDA

PROFORMA MAQUINA O EQUIPO A ADQUIRIR Incluirá marca modelo y precio neto sin IVA

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN en el que se determinen los siguientes aspectos

- Numero potencial usuarios
- Numero hectáreas/cabezas ganado
- Objetivo u objetivos a alcanzar con las inversiones
 1. Mejora de la gestión ganadera
 2. Reducción del uso de productos químicos, en particular productos fitosanitarios y fertilizantes
 3. Control de trazabilidad y calidad en los cultivos en la fase de siembra y en el laboreo. Reducción de la erosión
 4. Control de trazabilidad y calidad en la recolección
 5. Reducir la emisión de gases de efecto invernadero y la disminución combustible necesario.
- Plan de difusión. Recogerá los siguientes documentos:
(Se excluyen de este requisito a las personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada o pública, que sean titulares de explotaciones ganaderas y/o agrícolas que tengan la consideración PYMES).
 1. Planificación mínima de al menos 1 jornada durante el año posterior
 2. Compromiso de participación en al menos una jornada de demostración que organicen las autoridades competentes
- Plan de formación de 25 horas que garantice su uso correcto y la aplicación de las nuevas tecnologías.
Requisitos:
 1. Mínimo 25 horas
 2. Organizado por el comercializador/OPAs/agentes medio rural
- Evaluación por técnico cualificado de la compatibilidad de la maquinaria con las tecnologías presentes en la explotación

RELACION MAQUINARIA EXISTENTE EN LA EXPLOTACION

- Relación maquinaria existente en la explotación
- Declaración responsable de compatibilidad de las maquinas
- Certificado del fabricante o comercializador de la maquina sobre la compatibilidad de las maquinas a adaptar con las existentes en la explotación
- Certificado del fabricante o comercializador de los equipos auxiliares sobre la compatibilidad con otros equipos de la explotación

CERTIFICADO O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ASISTENCIA A CURSO DE PUESTA EN MARCHA DE AL MENOS 3 HORAS